



A. INFORMACIÓN GENERAL:

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2024-11-13	Nombre o Razón social HERRERA JOVITA	Documento de identidad CC. (X) NIT. ()	No. 20120644
Dirección BOGOTA	Teléfono fijo o Número de Celular 3112084556	Ciudad BOGOTA	Departamento DISTRITO CAPITAL
Correo Electrónico MARLY27112@GMAIL.COM			

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa TSW185	País COLOMBIA	Servicio PÚBLICO	Clase MICROBUS	Marca KIA	Línea PREGIO GRAND GS
Modelo 2013	Número de licencia de tránsito 10031053415	Fecha de matrícula 2012-08-25	Color BLANCO	Combustible / Propulsión DIESEL	VIN o Chasis 8L0TS7328DE011181
Nº de Motor JT629465	Tipo Motor CICLO - DIESEL	Cilindraje (cm³) (si aplica) 2957	Kilometraje 299571	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 18	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 90	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2024-11-13	Conversión GNV SI () NO () N/A (X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282.

Nota: Todo valor medido seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. MEDICIÓN DE INTENSIDAD / INCLINACIÓN DE LAS LUCES (BAJAS, ALTAS ANTINIEBLA / EXPLORADORAS)

Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
	Inclinación	1.20				0.5 - 3.5	%	no
Izquierda(s)	Intensidad	13.1				2.5	Klux	no
	Inclinación	1.20				0.5 - 3.5	%	no
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	30.0				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	16.8				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad						
	Izquierda(s)	Intensidad						
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 46.8			Máxima 225	Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 70.0	Delantera Derecha	Valor 66.0	Trasera Izquierda	Valor 69.0	Trasera Derecha	Valor 64.0	Mínimo 40	Unidad %
---------------------	---------------	-------------------	---------------	-------------------	---------------	-----------------	---------------	--------------	-------------

6. FRENSOS

Eje	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje1	3651	6661	N	Eje 1	3647	N	0.10	20-30	30	%
Eje2	3210	5572	N	Eje 2	3197	N	0.40	20-30	30	%
Eje3				Eje 3						
Eje4				Eje 4						
Eje5				Eje 5						
Eficacia Total			Valor 57.9	Mínimo 50			Unidad %			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo 24.8	Unidad 18 %	Sumatoria izquierdo	Fuerza 2890	Peso 12233	Unidad N	Sumatoria derecho	Fuerza 2975	Peso 11399	Unidad N
----------	----------------	----------------	---------------------	----------------	---------------	-------------	-------------------	----------------	---------------	-------------

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	2.00	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo ± 10	Unidad (m/km)
-------	-------	------	-------	-------	-------	----------------	------------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en distancia	Unidad	Error en tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
---------------------------------	--------------------	--------	-----------------	--------	--------	--------

9. EMISIÓN DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de carbono CO	Norma	Unidad	Dióxido carbono (CO ₂)	Norma	Unidad	Oxígeno (O ₂)	Norma	Unidad	Hidrocarburo(hexano) (HC)	Norma	Unidad	Óxido Nitroso (NO) (NOx)	Norma	Unidad
Ralentí															
Crucero															
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)															
Temperatura de prueba				Temperatura						Valor					Unidad
Condiciones Ambientales				Temperatura Ambiente											
				Humedad Relativa											

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad (rpm)	Ciclo 1 0.92 3300	Unidad K(m ⁻¹) rpm	Ciclo 2 0.92 3460	Unidad K(m ⁻¹) rpm	Ciclo 3 0.93 3390	Unidad K(m ⁻¹) rpm	Ciclo 4 0.93 3370	Unidad K(m ⁻¹) rpm	Resultado	Valor 0.93	Norma 3.5	Unidad K(m ⁻¹)
Ralentí	Temperatura de operación del motor Temp. Inicial 1020	Temp. Final 78.0	Unidad °C	Temperatura ambiente 20.1	Unidad °C	Humedad Relativa 54.8	Unidad %	Unidad mm	LTOE estándar 430			

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto A B
--------	-------------	-------	---------------------

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción					Grupo	Tipo Defecto	
D.1 DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA.								A
Código	Descripción					Grupo	Tipo Defecto	
								B

D.2 REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	6.25	6.47				
DERECHA	6.27	6.59				2.88

Nota: Defecto tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defecto tipo B: Son aquellos defectos que implican peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO:	SI <u>X</u>	NO _____	No Consecutivo RUNT: (A) 177151539
E.1 ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)	APROBADO: SI _____ NO _____		

Nota: Causal de Rechazo

a) Se encuentra al menos un defecto tipo A.

b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

OT: 0077509 Consecutivo: 0071950 Fecha: 2024-11-13 07:46:23

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)	Eje 3 (psi)	Eje 4 (psi)	Eje 5 (psi)	Repuesto (psi)
IZQUIERDA	51.7	51.3				
DERECHA	51.3	51.4				51.8

Densidad de humo K(m-1) cb: (0.9287) c1: (0.9287) c2: (0.9344) c3: (0.9344) prom: (0.9325)

Ciclo_1=(1)Baja der (13.1), (1)Baja izq (13.1) = 26,2

Ciclo_2=(1)Alta der (30.0), (1)Alta izq (16.8) = 46,8

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE
DETECTOR DE HOLGURAS	SPACE	PD200	1096
PROFUNDIMETRO	SHAHE	N/A	WD2403A0851
SONOMETRO	EXTECH INSTRUMENTS	407750	SN3127010
FRENOMETRO	BEISSBARTH	SYSTEM (SL-BD-600)	600
ANALIZADOR DE SUSPENSION	BEISSBARTH	SA640	EF0000430
MEDIDOR DESVIACIÓN LATERAL	BEISSBARTH	ST-600	EH 0006434
ALINEADOR DE LUCES	CAPELEC	CAP2600	6553
OPACIMETRO	CAPELEC	CAP3030-2P	22439 LTOE 215
SENSOR DE TEMPERATURA	BRAIN BEE	MGT-300EVO	180315000461
SENSOR VELOCIDAD DE GIRO	BRAIN BEE	MGT-300EVO	180315000461
TERMOHIGROMETRO	TECNOINGENIERIA	TH2-STH7X	1-285

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

APLICACIÓN	VERSIÓN
RTMyG_ADMIN Web	5.0.2.9
RTMyG_Cliente Web	5.0.1.6
RTMyG_Jcam Web	5.0.1.5
RTMyG.Cliente	4.0.1
RTMyG.Icam	5.0.1
AirQuality System	5.2.5

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

(Insp Visual)... JOSE MANUEL RAMOS MORALES
(Luces)... JOSE MANUEL RAMOS MORALES
(Opacidad)... JOSE MANUEL RAMOS MORALES
(Sonometro)... JOSE MANUEL RAMOS MORALES
(Test Line)... ESTEBAN ALEJANDRO BAQUERO DIAZ
(Fotografia_1)... JOSE MANUEL RAMOS MORALES
(Fotografia_2)... JOSE MANUEL RAMOS MORALES

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

DGAR ORJUELA

Iota:

OT: 0077509

- 1) El campo de resultado de la prueba del Oxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

En la segunda visita al Centro de Diagnóstico Automotor o la línea móvil, el vehículo, en todos los casos, será objeto de una revisión sensorial completa para verificar que las condiciones generales del vehículo se mantienen, y se procederá a hacer una revisión gratuita de los aspectos reprobados en la visita inicial mediante revisión visual o revisión mecanizada, según corresponda.

Cuando de la revisión visual se compruebe que el vehículo pudo haber sufrido alguna alteración, este será sometido a una revisión total como si acudiera por primera vez y esta generará el respectivo cobro.

----- FIN DE INFORME -----